



Ministerio
de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN 75982

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2020-3-1-0000857

Montevideo, 02 OCT 2020

VISTO: la Resolución 75.399 de 27 de marzo de 2020 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como instructores militares para el año lectivo 2020, con carácter precario, para el dictado de los cursos en la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas con fecha 1º de marzo de 2020, a determinados Oficial General, Oficiales Superiores, Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno;

II) que con fecha 15 de julio de 2020, la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas elevó la ampliación correspondiente a la nómina de instructores militares;

CONSIDERANDO: I) que los Oficiales Superiores y los Oficiales Subalternos propuestos, cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos cursos;

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009;

III) que se dio intervención al Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991;

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designar instructores militares para el presente año lectivo, con carácter precario y en forma complementaria a la Resolución 75.399 de 27 de marzo de 2020 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, para el dictado de los cursos en la Escuela de Sanidad de las

Fuerzas Armadas, a los siguientes Oficiales Superiores y Oficiales Subalternos en las asignaturas que se mencionan a continuación:

1. AREOSA, DIEGO, ALFÉREZ, NURSE: Prácticas de Enfermería/ Prácticas de Servicio.
2. DÍAZ, CRISTINA, TENIENTE 2º, NURSE: Prácticas de Enfermería/ Prácticas de Servicio.
3. DOMÍNGUEZ, CÉSAR, CORONEL: Táctica General.
4. DUARTE, ENRIQUE, CORONEL: Táctica Sanitaria.
5. FERREIRA, FERNANDA, ALFÉREZ, NURSE: Prácticas de Enfermería/ Prácticas de Servicio.
6. FONSECA, JOSÉ, CORONEL: Estado Mayor.
7. GONZÁLEZ, LUCIANA, TENIENTE 2º, NURSE: Prácticas de Enfermería/ Prácticas de Servicio.
8. HOSPITAL, GABRIELA, CAPITÁN, APOYO SERVICIO Y COMBATE: Ceremonial y Protocolo/ Psicología.
9. MIERES, ANA, CAPITÁN, MÉDICO: Medicina Operacional.
10. PEDEMONTE, ILIANA, TENIENTE 2º, MÉDICO: Medicina Operacional.
11. RODRÍGUEZ, DAHIANA, TENIENTE 2º, NURSE: Prácticas de Enfermería/ Prácticas de Servicio.
12. RODRÍGUEZ, CLAUDIA, TENIENTE 1º, NURSE: Prácticas de Enfermería/ Prácticas de Servicio.

2º. Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese.

Publicado




DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL